



NOTIFICACIÓN

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 12-021280- -00012-000

DEP: 2020 DIR.NUEVASCREACIONES

TRA: 11 PATENTEIYII

ACT: 432 COMUNICACTOADM

FECHA: 2014-06-10 09:43:24

EVE: 378 FASENACIONALI

FOLIOS: 2

Señor (a) (es)

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

jcadena@bc.com.co

BOGOTA D.C. -

Referencia: RESOLUCION: 35906
Fecha: 30/05/2014
Expediente: 12-21280
Trámite: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS
I Y II
Evento: 378 FASENACIONALI
Actuación: 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO
Folios: 2

La Superintendencia de Industria y Comercio en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 4886 de 2011, profirió el acto administrativo que se relaciona a continuación:

- No. de Expediente: 12-21280
- RESOLUCION N°: 35906
- Fecha: 30/05/2014

Para notificar a las partes interesadas, se fija en la página web de la entidad (www.sic.gov.co), y en un lugar visible y de acceso al público en las instalaciones de la Secretaría General la Superintendencia de Industria y Comercio por el término de UN MES contado a partir de las 8:30 am del día de hoy 10 de junio de 2014.

Atentamente,



MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**


Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SECRETARIO GENERAL
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO